

ACTUALIDAD

VII SIMPOSIO DE MIEMBROS DE TRIBUNALES ECLESIASTICOS

Palma de Mallorca, 14-17 de septiembre de 1981

Un gran número —doscientos cincuenta se inscribieron, pero asistieron más— de jueces, notarios, oficiales de tribunales eclesiásticos y de magistrados, jueces, profesores de Universidad y abogados, se daban cita, mañana y tarde en el auditorium de “La Porciúncula”, casa-colegio y finca espléndida de los PP. Terciarios Franciscanos. La playa del Arenal, a dos pasos. Palma daba la sensación de ser una ciudad invadida por tanto turista, nórdico y centroeuropeo principalmente, ansiosos de sol, que aquellos días fue implacable.

Nuestra Palma era muy distinta. D. Antonio Pérez Ramos, Provisor del obispado y Presidente del Instituto de Estudios Matrimoniales de aquella ciudad, se había desvivido durante meses para prepararnos una estancia dichosa y feliz en la isla. Fue el alma del simposio.

Este comenzó la mañana del lunes, día 14. Presidía el señor obispo de la diócesis, D. Teodoro Ubeda, que pronunció unas palabras llenas de sentido pastoral, animándonos a un trabajo serio y sereno y se ponía a nuestra disposición. El decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia de Salamanca, organizadora del simposio, dirigió a los asistentes el saludo acostumbrado, insistiendo en la gravedad del momento que estábamos viviendo, a dos pasos aún de la aprobación de la ley del divorcio en España.

Y dieron comienzo las ponencias. El programa se fue siguiendo con puntualidad. A las 10 y a las 12, las mañanas; a las 5 y a las 7, las tardes. Cuatro temas diarios. Una exposición aproximada de cuarenta minutos. Media hora, también aproximada, de discusión. Descanso y vuelta al auditorium para el tema siguiente. Todo ello bajo la moderación del profesor Pérez de Heredia, de la Facultad de Derecho Canónico de Salamanca. Quede aquí constancia —pensando en el futuro— del programa completo.

Día 14. 10 h. SESION INAUGURAL. Ponencia: *Un estilo nuevo en la preparación y tramitación de las causas matrimoniales*. Mons. JOSÉ M.^a SERRANO RUIZ, Auditor del Tribunal de la Rota Romana.

12 h. Ponencia: *Problemas que plantea el Decreto de la S. Congregación para la doctrina de la fe sobre la impotencia*. Dr. D. ANTONIO PÉREZ RAMOS, Provisor del obispado de Mallorca.

17 h. Ponencia: *Deontología del abogado y del juez en el tratamiento de las causas matrimoniales civiles*. Ilmo. Sr. D. MANUEL VILLAR ARREGUI, Secretario General para la Coordinación legislativa, del Ministerio de la Presidencia, Madrid.